



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

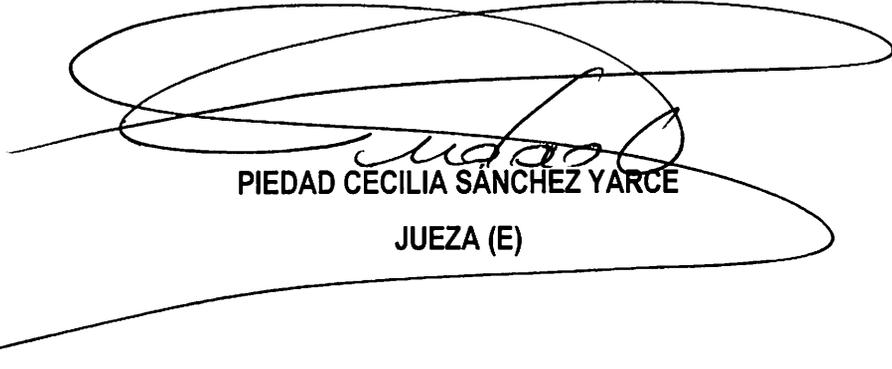
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

San Roque, Antioquia, cinco (05) de julio de dos mil veintitrés

Auto de Sust. 525 de 2023. Radicado 2022-00215-00

Teniendo en cuenta que la liquidación del crédito no fue objetada, el Despacho le imparte aprobación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



PIEDAD CECILIA SÁNCHEZ YARCE
JUEZA (E)

CERTIFICO

QUE EL PRESENTE AUTO FUE NOTIFICADO POR
ESTADO No. 78 FIJADO EN LA SECRETARIA DEL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN
ROQUE, ANTIOQUIA, EL DÍA 06 DE JULIO
DE 2023. A LAS 8: 00 A.M.



JULIÁN YAMID GAVIRIA ARANGO
Secretario Ad Hoc